



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

CÓDIGO

E.4

### SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD:

### **SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019)

• **DEPENDENCIA:**

Orgánica: GERENCIA

Funcional: ÓRGANO UNIPERSONAL DE GOBIERNO DE LA UEX CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

• **ESTRUCTURA INTERNA:**

Nivel orgánico 3: *Director/a.*

Nivel orgánico 4: *Subdirector/a.*

Nivel orgánico 5: *Jefe/a de Negociado de Gestión Económica.*

Nivel orgánico 6: *Puesto/s base no singulares con especialidades; puesto/s base.*

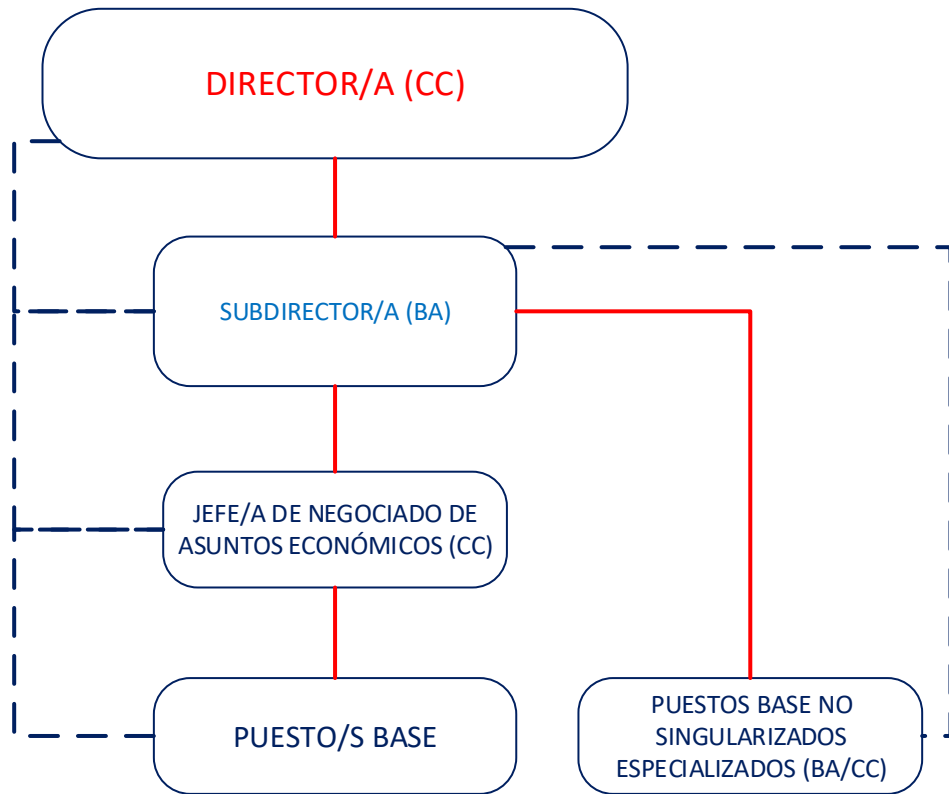
• **MISIÓN DE LA UNIDAD:**

Relaciones de la Universidad de Extremadura con instituciones y organismos internacionales, así como la gestión de programas internacionales de intercambios de personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios.

• **COMPETENCIAS DE LA UNIDAD:**

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos internacionales.
- Fomento del desarrollo en la Universidad de Extremadura de los Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos Programas.
- Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los Programas de Cooperación Interuniversitaria y de movilidad que se gestionen, concretadas en el diseño de los proyectos, búsqueda de socios, asesoramiento técnico a los universitarios interesados en los diferentes proyectos, búsqueda de financiación para la ejecución de los mismos, establecimiento de convenios y acuerdos bilaterales con instituciones de enseñanza superior que posibiliten la ejecución de actividades contempladas en los diferentes programas; desarrollo, difusión y, en su caso, resolución de las convocatorias; organización de la movilidad de estudiantes, personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad de Extremadura participantes en los Programas de Cooperación Interuniversitaria y de movilidad; organización de la estancia del personal de otras Universidades que desarrollen estancias en la Universidad de Extremadura; gestión económica de las actividades y proyectos; elaboración de los correspondientes informes requeridos por los Organismos convocantes de los Programas (financieros, narrativos, etc.).
- Cualesquiera otras que le encomiende el órgano unipersonal de gobierno de la UEX competente en la materia, relacionadas con la misión atribuida al Servicio.

• **ORGANIGRAMA:**



**Dependencia:**

-  Orgánica
-  Funcional
-  Relación funcional